

Edition

nde Demencias

FORMATO PAGARE PARA PACIENTES HOSPITALIZADOS

FR - THRL - 04

Original: 29/06/2017	Versión: 01
Actualización://	Página 1 de 3

							PAGAR	tE No.							16	512 B			
Yo/nosotros	٠٧)	100	- 02	(Lvo-	100	<u> </u>			v/o						ide	ntifica	do(s)	como
aparece al p							PRIME				es inco	ndicior	nales de	CONS	ORCIO				
al INSTITUT	O NAC	IONAL	DE DE	MEN	CIAS EN	ANUEL	S.A.S.,	y/o EM	IMANU	EL INSTI	TUTO [DE REH	ABILITA	ACION	Ү НАВ	ILITACIO	ON INF	ANTIL	S.A.S
en	adel	ante		sim	plemer	nte	el		acr	eedor,		por		la		canti	dad		de:
capital:																	– Por	interes	Por ses de
plazo:															Por i	ntereses	_		
máxima	autor	rizada	ро	r	las	autorio	dades	mon	etarias:		Willia.	9.					Po	or	otros
gastos:							<u>Å.</u>								Nos	obligan	ios a	pagar	dicha
gastos paga judicial o ex impuesto de con un año arreglo direc de nuestro o pagaré será INSTITUTO impartido pa	aremos etra jud e timbr de ant cto o c cargo l llenac DE RE ara tal	de interedicial de re, si ha eriorid de pago os imp do por HABILI efecto	eses mo e este ay luga ad o m o a la e uestos CONSC TACIOI , de co	orator pagar r de é ás, pa tapa r que c DRCIO N Y H	rios a l rios a l e serár l. CUAF agarem orejudio causen O CLINIO IABILITA iidad co	del año_ a tasa con de nue kTO: a pos interecial, se e este pag CA EMM ACION I	de máxir stro car artir de eses a la stablece garé, que INAUEL NFANTII puesto e	ma auto go los g la fecha máxim en en un edado a y/o al L S.A.S en el art	SEGUN orizada gastos y a de la r na tasa f n 20% s al acree INSTITU de con tículo 6:	por las por las y costos respectiv fijada pa sobre el edor facu UTO NA aformida 22, inciso	a part autorio que po la dema ra la mi valor de iltando CIONAL d con l D 2 del o	ir de e dades i r dicha anda ju ora. Q! e la ob para p . DE DI las inst	sta feci moneta cobrar dicial, s JINTO: ligación agarlos EMENCI ruccion de com	ha, soli rias. T nza se sobre li los ho i más s s por m IAS EN nes qui iercio.	ore las ERCER ocasio os inter norario sus acco ni cuen MANUE e en do	obligaciono obligacione obliga	ones i en cas como endien ogado SEXTO ere neo , y/o i ato a p	nsultas so de la el valo tes, de la, en ca D: que cesario EMMA parte h	s y los cobro or del bidos iso de serán . Este .NUEL iemos
llenado	por	el	acree	dor,	de	confo	rmidad	de	la	carta	de	ins	truccior	nes,	que	se	susc	ribe	hoy
Bogotá,D.C.,	,уо,			CART	A DE IN	ISTRUC	CIONES I	PARA LI	LENAR	PAGARE	CON E	SPACIO	S EN B	LANCO	,		_y/o	Nose	otros,
identificado DEMENCIAS blanco del p CONSORCIO INFANTIL S. 1.El valor de a la instituc gastos que DEMENCIAS paciente	S EMAI pagare of y/o a A.S corel capitation, many see hay	NUEL S distin l INSTI nforme al será ledican /a incu	S.A.S., Yaguido TUTO No con la la sum nentos, irrido p	y/o EI con e iACIC s sigu a tota daño oor co .S.,	MMAN I No DNAL DI ientes i al que p os ocas oncepto y/o	E DEMEI nstrucci for hosp ionados de la EMMAN	NCIAS EI Ones: oitalizaci a la ins	MANUE ión, con stitución encia en	HABILIT EL S.A.S nsulta pi n (biend n el C	ACION Y que en ., y/o EN rioritaria es muet ONSORO DE REI	Y HABIL Ia fecha MMANU Y hosp Iles e ir CIO CLII	ITACIC a hemo JEL INS ital día nmueb NICA E ACION	ON INFA os susc STITUTO , servici les), co MMNA	ANTIL : rito a D DE Ri ios pre pagos UEL y HABIL	S.A.S p favor EHABIL estados y cuot	para llende CLII LITACION LITA	ar los NICA I N Y HA médic eradoi TO NA	espaci EMMN ABILITA cos ads res y d ACIONA .S.A.S;	os en IAUEL ACION critos lemás AL DE
l. Interese	s de pl	azo:				T.V			88 J.A										
2. Interese			a máxir	na ta:	sa pern	nitida po	r las aut	coridade	es mon	etarias.									
Así mismo n llenado de a por el saldo	cuerd	o con e	estas in	struc	ciones,	si al mo	mento d	de la sa						-	•	-			
Firma pacier	nte:							Nc	ombre d	lel pacie	nte:								
C.C.:			2, ().	1														-	
Firma responsional Nombre del		1	A/A	300	15	() an	cHe	-00-											
CC. Q	1 () I	13abie.	-		716-		do		2 ກິດ			···							



FR - THRL - 04

FORMATO PAGARE PARA PACIENTES HOSPITALIZADOS						
R – THRL – 04	Original: 29/06/2017	Versión: 01				
	A -11:: / /					

Actualización: --/--/

Página 2 de 3

AUTORIZACIÓN PARA CONSULTA E INGRESO DE DATOS A LAS CENTRALES DE RIESGO, PARA QUIEN SUSCRIBA PAGARE Y CARTA DE INSTRUCCIONES

Datos ge	nerales de quien(es) va(n) a suscribir pagare y carta de instrucciones:
Nombres	: OSCAR POCHERO BARRIOS
Cedula d	e ciudadanía: 80 428 214
Estado C	vil: SEDARADO
Parentes	co o calidad en la que actúa, si no es el paciente: PADRE
	empleadora: INDEPENDIENTE
Dirección	: CANG 14 # 2-47 SUR
	(s): 314 382 8472
Trabajad	or independiente (profesión u oficio):
Dirección	
Telefono	
EMMNA	pue la información que he (mos) suministrado es verídica y doy mi consentimiento de expreso e irrevocable a al CONSORCIO CLINICA JEL y/o al INSTITUTO NACIONAL DE DEMENCIAS EMANUEL S.A.S., y/o EMMANUEL INSTITUTO DE REHABILITACION Y HABILITACION S.A.S o a quien sea en el futuro el acreedor del crédito solicitado, para:
A.	Consultar, en cualquier tiempo, en las centrales de riesgo toda la información relevante para conocer mi desempeño como deudor,
В.	mi capacidad de pago o para valorar el riesgo futuro de concederme un crédito. Reportar a las centrales de información de riesgo datos, tratados o sin tratar, tanto sobre el cumplimento oportuno como sobre el
D.	incumplimiento, se hubiere, de mis obligaciones crediticias, o de mis deberes legales de contenido patrimonial de tal forma que
	éstas presenten una información veraz, pertinente, completa actualizada y exacta de mi desempeño como deudor después de haber
_	cruzado y procesado diversos datos útiles para obtener una información significativa.
C.	Enviar la información mencionada a las centrales de riesgo de manera directa y, también, por intermedio de la SUPERFINANCIERA o las demás entidades públicas que ejercen funciones de vigilancia y control, con el fin de que estas puedan tratarla, analizarla, clasificarla y luego suministrarla a dichas centrales.
D.	Conservar, tanto en (la entidad) como en las centrales de riesgo, con las debidas actualizaciones y durante el periodo necesario señalado en sus reglamentos la información indicada en los literales B. y E. de esta cláusula.
E.	Suministrar a las centrales de información de riesgo datos relativos a mis solicitudes de crédito como otros atenuantes a mis relaciones comerciales, financieras y en general socioeconómicas que yo haya entregado o que consten en registros públicos, bases de datos públicas o documentos públicos.
completa informa s	zación anterior no me impedirá ejercer mi derecho a corroborar en cualquier tiempo que la información suministrada es veras, , exacta y ecualizada, y en caso de que no lo sea, a que se deje constancia de mi desacuerdo, a exigir su rectificación y a que se sobre las correcciones efectuadas. Tampoco liberará a las centrales de información de la obligación de indicarme, cuando yo lo pida, asulto mi historia de desempeño crediticio durante los seis meses anteriores de mi petición.
diferente cumplimi	zación anterior no permite a (la entidad) y a las centrales de información de riesgo divulgar la información mencionada para fines s, primero, a evaluar los riesgos de concederme un crédito, segundo, a verificar por parte de las autoridades públicas competentes el ento de mis deberes constitucionales legales y, tercero, a elaborar estadísticas y derivar, mediante modelos matemáticos, nes de ellas.
	aber leído cuidadosamente el contenido de esta cláusula y haberla comprendido a cabalidad, razón por la cual entiendo sus alcances licaciones.
Nombres	OSCAR COCHERO BARRIOS
C.C.:	80-428-214 DE HADRID
Firma:	Ollulz